



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 3 de junio de 2024 el expediente de constitución de la Agrupación de las Entidades Locales de Santo Domingo de Silos, Ciruelos de Cervera y Fuentelcésped para sostener en común el puesto de Secretaría, clase tercera, que comprende también los estatutos que han de regir la referida agrupación, se somete el referido expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que en dicho plazo, los interesados puedan formular cuantas alegaciones y/o observaciones consideren pertinentes.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos:

(<https://santodomingodesilos.sedelectronica.es/info.0>).

A 10 de junio de 2024.

El alcalde,
Emeterio Martín Brogeras